

CIDICSA S.A.

135577

012

Guayaquil, 17 de Abril del 2018

Señora,
WANG BINGJUAN
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la sociedad denominada **CIDICSA S.A.** en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla **PRESIDENTA** de la compañía por el lapso de tiempo de cinco años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En ejercicio de sus funciones usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, tendrá las más amplias facultades administrativas y podrá celebrar toda clase de gestiones, actos contratos y demás deberes, atribuciones y limitaciones que sean inherentes a su cargo de conformidad a los estatutos sociales de la compañía y que consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada el 03 de Septiembre del 2009 ante el Notario Público Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, e inscrita en el registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 18 de Septiembre de 2009.

Atentamente,

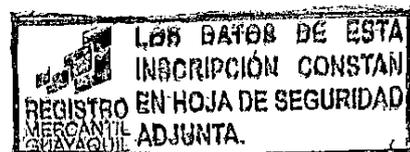


GENESIS BELEN VASQUEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el nombramiento de **PRESIDENTA** de **CIDICSA S.A.**, para el cual he sido designado. Guayaquil, 17 de Abril de 2018



WANG BINGJUAN
PRESIDENTA
C.C. 0915521165



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 19.710
FECHA DE REPERTORIO: 23/abr/2018
HORA DE REPERTORIO: 09:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CIDICSA S.A.**, a favor de **WANG BINGJUAN**, de fojas **20.425 a 20.428**, Registro de Nombramientos número **5.779**.

ORDEN: 19710




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 03 de mayo de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0334009

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

14 MAY 2018

RECIBIDO A.

Hora: 12:00 Firma: *TJM*